



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CINCO.

Dho señr lo azepto y fizo Dho Complex con  
una vara de Justicia

Diputados del Pozito La Ciudad dixo nombra por su Cavallero Dipu-  
tado del Pozito por tiempo de un año que prin-  
cipia en el dia de S. Juan del corriente  
mes, hasta otro tal del que viene de sesenta  
y seis años. D. Juan Foxrich y Juan Narro  
su Capitulat

Fiel del Pozito La Ciudad Acuesa Relixe y nombra por fiel  
de su Pozito y Almudi por tiempo de un año que  
principia en S. Juan del corriente mes  
a D. Juan Antonio Menton, con calidad de  
ratificar a la seguridad de las obligaciones  
de dho Encargo las fianzas que anteriorm.  
tiere dadas lo que se le haga saber para  
su cumplimiento

Proposicion El Sr. D. J. Garcia Campesino dijo que teniendo  
presente el dho que como Procurador Andino  
general estapensiente, con D. Juan Antonio  
Menton, actual Depozitario y Fiel del Pozito  
sobre agnacion en la cuenta de su cargo que  
se mereo en traslado, y en su virtud, propueta

